

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Estado de situación y Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

La Junta General de Accionistas de la compañía **SERVITRON S.A** entre a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERIAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2012, existe una utilidad, la misma que asciende a la suma ciento noventa y uno US 191.05. La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones resolvió por unanimidad, distribuir dicha utilidad a la cuenta reservas para fortalecer el Patrimonio de la Compañía.

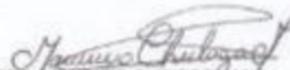
Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagados por ellas y los votos que le correspondan, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Actas. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por secretaria se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.


LUIS CHIRIBOGA ACOSTA
PRESIDENTE AD-HOC


ABOG. MAURICIO CHIRIBOGA M.
ACCIONISTA


ABOG. CARLOS CORDOVA G.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVITRON S.A.
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día catorce de Abril del dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte. Calle Avenida Francisco de Orellana, Edificio Hilton Colon, Torre 1, piso cuatro, oficina cuatro, los accionistas de la compañía SERVITRON S.A. Señores: Ing. Luis Gustavo Chiriboga Acosta, por sus propios y personales derechos como propietario de diecisiete mil novecientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. y. abg. Mauricio Chiriboga Merino por sus propios y personales derechos, como propietario de cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales en forma unánime en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Ing. Luis Gustavo Chiriboga Acosta, y, actúa como Secretario el Ab. Carlos Córdova Gavilánez, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVITRON S.A. entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presidentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVITRON S.A. entra a conocer el segundo orden del día